

ACTUALIDAD EDUCATIVA

1. España

LA ENSEÑANZA NO ESTATAL EN MADRID

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado la Orden de 30 de marzo de 1966 por la que se extiende a toda España la norma de obligado cumplimiento de 16 de diciembre de 1965 para la enseñanza no estatal de Madrid.

Con arreglo a esta norma, el cuadro de remuneraciones del artículo 30 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la enseñanza no estatal de 9 de septiembre de 1961 ha recibido una nueva redacción, siendo aplicable esta orden a todas las provincias españolas que por Convenio Colectivo o norma de obligado cumplimiento no tengan establecidas condiciones iguales o superiores a las que en ella figuran.

La norma de obligado cumplimiento de Madrid y las que fueron dictadas para Badajoz y Barcelona fueron el resultado de un arbitraje estatal que vino a resolver la situación creada por el hecho de que no llegaran a un acuerdo los representantes de las agrupaciones sindicales de personal docente y auxiliar y los representantes de las agrupaciones de centros de enseñanza. Estas negociaciones se iniciaron, hace unos meses, en el seno del Sindicato Nacional de Actividades Diversas y han sido continuadas últimamente en el Sindicato Nacional de Enseñanza, creado a virtud de petición formulada por los directivos de las organizaciones profesionales de personal docente y auxiliar.

La dificultad que surgía para llegar a un acuerdo, y que dio lugar a la prolongación de las negociaciones y, en definitiva, al arbitraje estatal, estaba constituida por el hecho de que los directores de los centros de enseñanza no estatal consideraron que no se encontraban en condiciones de hacer frente a los desembolsos que les imponían o podían imponer las legítimas aspiraciones de los directivos de las agrupaciones sindicales de personal docente y auxiliar. Por eso para encontrar una solución fue preciso que se arbitrara un nuevo sistema de ayuda económica a los centros docentes no estatales, establecido por el Ministerio de Educación Nacional a través del importe de las becas asignadas a los alumnos gratuitos externos beneficiarios del Fondo Nacional de Igualdad de Oportunidades, ayuda que

tienen que hacer efectiva las indicadas mejoras sin repercusión en los honorarios que satisfacen los padres de los alumnos a los citados centros. La orden del Ministerio de Educación Nacional, a virtud de la que se estableció esta compensación para determinados centros, ha respondido a principios de indudable justicia, ya que no pueden ser los centros, y en definitiva el personal docente y auxiliar de los mismos, los que tomen a su cargo una función de interés general como es la de hacer efectiva la democratización de la enseñanza.

ESTUDIANTES ARABES EN ESPAÑA

De los tres mil estudiantes árabes, aproximadamente, que cursan estudios en centros docentes españoles, unos cuatrocientos de ellos son alumnos de instituciones oficiales de enseñanza radicadas en Valencia.

La casi totalidad cursan aquí la carrera de Medicina. Esos jóvenes árabes proceden en su mayoría de Jordania, aunque también los hay de Siria, Líbano, Marruecos, Irak, Egipto y Arabia Saudita.

Aprenden con facilidad el español, y los que estudian en la Universidad de Valencia también saben expresarse en valenciano.

BILBAO Y CIENCIAS QUIMICAS

Vuelve a insistirse, a través de la Prensa bilbaína, en la necesidad de crear en Bilbao una Facultad de Ciencias Químicas.

Hace unos cuatro años, el catedrático de la Universidad de Madrid señor Infiesta Molero, secretario superior de Investigaciones Científicas, expuso la conveniencia de que fuera creada en Bilbao una Facultad de Ciencias Químicas.

«Es completamente necesaria—dijo en aquella ocasión el doctor Infiesta—para surtir de químicos a la industria y a la investigación, teniendo en cuenta la importancia de ambas en Vizcaya.»

Ahora, apenas publicado un catálogo sobre las actividades químicas en la provincia, publicación debida a la Cámara de Comercio, Industria

y Navegación de Bilbao, se ha analizado el volumen de la industria química en Vizcaya, que ocupa a 14.000 productores, y cuyo producto bruto se eleva a unos 8.000 millones de pesetas.

Como consecuencia de este estudio, la Prensa local vuelve a hacer hincapié en la necesidad de la pretendida Facultad de Ciencias Químicas.

MAS INSTITUTOS MEDIOS PARA MADRID

Se han adjudicado, mediante subasta realizada por la Dirección General de Enseñanza Media, las obras de una sección delegada de Instituto en Collado-Villalba, por un importe de 5.560.556 pesetas, y dos secciones delegadas de Instituto en el barrio de El Pilar de Madrid, por un valor total de 10.553.450 pesetas. En la misma subasta se adjudicaron también las obras de un gimnasio afecto al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», cuyo presupuesto asciende a 19.267.527 pesetas.

Con la construcción de estos establecimientos docentes se da un impulso más en la fructífera labor realizada con la estrecha colaboración del Gobierno Civil de Madrid y la Dirección General de Enseñanza Media para resolver el grave problema que en materia de dicha enseñanza tiene planteado Madrid.

RESULTADOS DE LOS EXAMENES UNIVERSITARIOS DE FEBRERO

En distintos periódicos de Madrid y de provincias se han comentado los resultados parciales de los exámenes celebrados en febrero en la Universidad de Madrid. A fin de proporcionar una información completa, representativa del conjunto, en cada una de las Facultades, se indica a continuación el porcentaje de alumnos aprobados en dicha convocatoria:

Filosofía y Letras	61 %
Ciencias	41 %
Derecho	50 %
Medicina	37 %
Farmacia	71 %
Veterinaria	66 %
Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales	40 %

Esta convocatoria tenía por objeto ofrecer a los alumnos con asignaturas pendientes la oportunidad de ponerse al corriente de sus cursos. Por consiguiente, sólo han podido concurrir a ella los alumnos con asignaturas de las que habían estado matriculados en cursos anteriores y, por tanto, que habían sido suspendidos o no presentados en dos o más convocatorias pasadas.

EL ALUMNADO DEL BACHILLERATO RADIOFONICO

A efectos de la enseñanza radiofónica, se distinguen tres tipos de alumnos:

- Alumnos libres dependientes del Centro Nacional.
- Alumnos libres integrados en grupos de audición colectiva.
- Oyentes no sometidos a la intervención del Centro Nacional.

Alumnos libres dependientes del Centro Nacional.—Integran este grupo de alumnos los seleccionados por el Centro Nacional que se hayan inscrito hasta el máximo que permita el buen funcionamiento del servicio.

Los grupos colectivos están bajo tutela de alguna entidad responsable, y no deberá exceder el número de cincuenta para el Bachillerato radiofónico.

Estos alumnos colectivos tendrán las mismas obligaciones que los alumnos dependientes del Centro Nacional.

Los alumnos oyentes son los que, con independencia de la validez de los estudios, quieren ampliar su cultura o simplemente repasar alguna materia que cursan actualmente o ya cursaron. Estos se pueden suscribir a la revista «Bachillerato RTV» y solicitar del Centro Nacional la revisión de los ejercicios.

Para dar validez académica a los estudios verificados por este medio deben someterse a las normas generales de la enseñanza libre. No obstante, el Centro Nacional queda autorizado para expedir un certificado que acredite sus estudios radiofónicos previo examen de aptitud de las materias o cursos que haya preparado. Este no tendrá validez académica, sino informativa de los conocimientos y grado de madurez.

La inscripción de alumnos libres y grupos colectivos se verifica gratuitamente en la Secretaría del Centro Nacional, entre los días 20 de septiembre y 31 de octubre, cumplimentando los impresos que se facilitan en la misma; en ellos se harán constar las circunstancias de cada uno, curso y asignaturas pendientes de cursos anteriores, cuyos estudios comprenda la inscripción, y el Instituto Nacional de Enseñanza Media o la Secretaría especial donde se tengan que hacer la matrícula y exámenes.

LAS ENSEÑANZAS DE PEDAGOGIA TERAPEUTICA

La atención a los niños y jóvenes que, por sus condiciones físicas, intelectuales y caracteriales, precisan una educación especial adaptada a sus posibilidades, requiere disponer de profesorado específicamente preparado y en número suficiente para cubrir las necesidades actuales y las previsiones futuras.

Por esta razón, el Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto que las Escuelas de Magisterio y las instituciones especializadas dependientes de él convoquen anualmente cursos para la formación de profesores especializados en Pedagogía Terapéutica. Estos cursos constarán de clases teóricas, prácticas y trabajos complementarios que proporcionen un perfecto conocimiento de los aspectos psíquicos y somáticos de la influencia normal y anormal, así como en la pedagogía y didáctica adecuadas, trabajos de seminario, presentación y estudio de casos, prácticas de clases, aplicación de técnicas, etc.

La parte teórica tendrá una duración mínima de trescientas horas de clase, y se dará máxima importancia a la formación y especialización. Las materias fundamentales del curso serán: Psicología general, experimental y aplicada; Psicología del niño y del adolescente, en sus aspectos evolutivo, genético y diferencial; Diagnóstico psicológico (aplicación e interpretación de pruebas) y Orientación escolar y profesional; Psicología infantil, Caracterología, Sociología, Biología, Nociones de Medicina y Neuropsiquiatría infantil, Fisiología, Psicofisiología, Pedagogía y Didáctica general y diferencial, Deontología profesional y Formación moral y religiosa, Educación física y Orientación teórica de padres.

Los trabajos prácticos estarán formados por prácticas en clases, colaboración activa en servicios de diagnóstico y terapia, presentación y estudio de casos, círculos de estudio, aplicación de técnicas, reuniones de grupo y trabajo, etc.

Estos trabajos deberán ser completados con el aprendizaje de actividades circunesculares adecuadas a la educación de los niños necesitados de atención especial: manualización, terapia ocupacional, iniciación, y en su caso, formación profesional, actividades dramáticas y musicales, juegos deportivos y educación física, etc. Se dedicará a estas actividades un mínimo de trescientas horas.

Los aspirantes a la titulación, previa aprobación de todas las asignaturas teóricas y prácticas deberán presentar un trabajo sobre la especialidad, cuya aceptación por la junta de profesores del curso será requisito indispensable para la expedición del diploma.

BECAS INTERNACIONALES FEMENINAS 1967-68

La American Association of University Women Educational Foundation (2401 Virginia Avenue, N.W., Washington, D.C. 20037, USA., proporciona cursos o enseñanzas de nivel superior a las mujeres que participen en la orientación de jóvenes y sigan en este mismo campo de actividad a su vuelta.

1. Hablar y entender inglés suficientemente para seguir el curso académico inmediatamente a la llegada a Estados Unidos.

2. Una preparación académica equivalente al grado de «Bachelor».

3. Plan de estudios o investigación que mejorará su competencia profesional en algunos de los campos de enseñanza, medicina, sanidad pública, trabajo social, etc., que tenga un significado social para el bienestar y progreso del país.

4. No existe ningún límite de edad o campo de estudio, excepto profesiones artísticas.

5. Intención del solicitante de volver a su propio país.

Dos mil quinientos dólares para vivir y gastos corrientes. La matrícula será pagada directamente a la Universidad por AAUW (Asociación Americana de Mujeres Universitarias). Los gastos de viaje no serán pagados por AAUW.

Plazos

1 de agosto de 1966: Los impresos pueden pedirse a la AAUW.

1 de diciembre de 1966: Plazo final para su presentación.

1 de marzo de 1967: Notificación de la concesión.

Los impresos de solicitudes pueden obtenerse en la Asociación de Mujeres Universitarias en cada país, o en la Oficina de Asuntos Culturales de la Embajada de Estados Unidos. Serano, 75. Madrid.

INDICE LEGISLATIVO DE DG MARZO 1966

Para facilitar la búsqueda y consulta de los nuevos textos legislativos, al final de cada epígrafe se señalan en negrita la página de la «Colección Legislativa de España, Disposiciones Generales» en que se inserta íntegramente.

Tomo 221-1966
1-15 marzo

Orden de 10 de febrero de 1966 por la que se dan normas referentes a limitaciones de los estudios de Ayudantes Técnicos Sanitarios.—266.

Orden de 25 de enero de 1966 por la que se dispone que el Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica se lleve por el Subcomisario General del Patrimonio Artístico Nacional, bajo la dependencia de la Dirección General de Bellas Artes.—268.

Orden de 23 de febrero de 1966 por la que se rectifica la de 22 de diciembre del 65 sobre modificación de plantilla de los funcionarios de los Cuerpos Facultativos de Archiveros, Bibliotecarios de Bibliotecas y Museos.—268.

Orden de 23 de febrero de 1966 por la que se aclara el alcance de las sanciones previstas por el Decreto de 14 de agosto de 1966.—285.

Decreto 529/1966, de 17 de febrero, sobre provisión de cátedras de Universidad.—285.

Orden de 24 de febrero de 1966 sobre aprobación de planes de estudios de Escuelas Técnicas de Grado Medio.—286.

Orden de 10 de febrero de 1966 por la que se determinan las funciones del Subsecretario de Enseñanza Superior e Investigación y del Director general de Enseñanza Universitaria en el Consejo de Rectores.—308.

Decreto 502/1966, de 10 de marzo, sobre estructura y composición de la Junta Superior de Enseñanza Técnica.—319.

Orden de 7 de febrero de 1966 sobre reestructuración del servicio de Inspección de Fundaciones benéfico-docentes.—326.

Decreto 624/1966, de 10 de marzo, por el que se da nueva redacción a los artículos octavo y noveno del Es-

tatuto orgánico de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo».—360.

Orden de 8 de marzo de 1966 por la que se dictan normas desarrollando el artículo 75 de la Ley de Educación Primaria.—360.

Orden de 16 de marzo de 1966 por la que se modifica el artículo cuarto del Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas.—390.

Orden de 8 de marzo de 1966 por la que se dispone queden incluidos en el apartado 2) del artículo 1.º del Decreto de 23 de diciembre de 1964 los Museos que se indican, a efectos de oposiciones y concurso.—403.

Orden de 24 de marzo de 1966 sobre renuncia a la matrícula oficial por los alumnos de las Escuelas Técnicas de Grado Medio.—411.

2. Extranjero

PUESTOS TECNICOS VACANTES EN LA UNESCO

A) La Facultad de Tecnología de la Universidad de La Habana (Cuba) convoca siete plazas de expertos en las siguientes condiciones generales:

Funciones.—El experto trabajará como profesor de alto nivel y desempeñará, entre otras funciones, las siguientes:

a) Asesorar al Decano de la Facultad y a los Jefes de los Departamentos respecto a todos los asuntos relativos a su especialidad comprendidos en el proyecto, inclusive el mejoramiento de los planes de estudios, el material y equipo para los laboratorios y el mejoramiento de los métodos de enseñanza e investigación.

b) Enseñar su asignatura a los estudiantes, en cooperación con el personal homólogo cubano, lo que comprende la instrucción teórica, el trabajo práctico y de laboratorio y la supervisión de los trabajos realizados por los estudiantes.

c) Proceder, con la asistencia de su personal homólogo, a establecer o reorganizar talleres y laboratorios cuando sea necesario, preparar pedidos del equipo y material que se necesitan y cuidar de que dicho equipo se utilice y se conserve adecuadamente.

d) Dedicar especial atención a la formación del personal local homólogo de enseñanza que ha de continuar el programa iniciado, procurando mejorar su nivel técnico y pedagógico.

Colaborarán con el experto, a título de personal homólogo, tantas personas como sean necesarias para lograr el aumento previsto en el personal docente del proyecto.

Requisitos: Alto nivel profesional en la materia de su especialidad y amplia experiencia en la enseñanza y en la organización de planes y programas de estudios en su especialidad en el nivel universitario.

Idiomas: Español (es conveniente que sepa inglés); o bien inglés y un idioma latino.

Sueldos y subsidios internacionales (exentos del impuesto nacional sobre la renta y pagaderos parcialmente en las divisas del país de origen o del país de destino del funcionario).

Sueldo básico anual, el equivalente de: bruto, 17.400 dólares; neto 13.110 dólares.

Ajuste por lugar de destino oficial (costo de vida, sujeto a modificación sin aviso previo) en esta fecha, el equivalente en moneda local de 1.128 dólares (752 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidio por misión (subsidio por expatriación), el equivalente en moneda local de 1.400 dólares (1.100 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidios familiares: Cónyuge a cargo, 400 dólares. Por cada hijo a cargo, 300 dólares.

La Unesco abonará los viajes del experto y de las personas a su cargo (esposa e hijos menores de dieciocho años). Además, la Unesco contribuirá a los gastos de instalación en el lugar de destino oficial de educación de los hijos a cargo y a los gastos de servicio médico del exper-

to. Una prima de repatriación se abonará al interesado al cesar en el servicio.

Las especialidades convocadas son:

Ciencias Básicas (Física).

Ingeniería Civil: Mecánica de Suelos.

Ingeniería Civil: Métodos modernos de construcción.

Ingeniería Civil: Planificación Física en aspectos de Ingeniería.

Ingeniería Eléctrica: Técnica de alta tensión.

Ingeniería Eléctrica: Electrónica Industrial.

Métodos geofísicos.

B) Denominación del puesto: Coordinador del proyecto.

Lugar de trabajo: Facultad de Tecnología, Universidad de La Habana (Cuba).

Funciones: En su calidad de Coordinador del proyecto, el titular del presente puesto actuará como asesor del Decano de la Facultad y del Rector de la Universidad y como Jefe del equipo internacional de expertos. Será responsable ante la Secretaría de la Unesco de la coordinación del proyecto en su fase ejecutiva. En su calidad de especialista, y en consulta con el Decano de la Facultad, le incumbirán las siguientes funciones:

a) Formar el personal homólogo local que ha de continuar el programa iniciado mediante el proyecto, y eventualmente:

b) Iniciar, organizar y dirigir clases en su propia especialidad y asesorar sobre la instalación de laboratorios y la compra de material y equipo.

Requisitos: Alto nivel profesional en ingeniería con una extensa ex-

perencia en enseñanza de la ingeniería y en organización de dicha enseñanza en el nivel universitario.

Idiomas: Español (es conveniente que sepa también inglés); o bien inglés y un idioma latino.

Duración del contrato: Dos años, empezando en 1966, con posibilidad de prórroga hasta cinco años.

Sueldos y subsidios internacionales (exentos del impuesto nacional sobre la renta y pagaderos parcialmente en las divisas del país de origen o del país de destino del funcionario).

Sueldo básico anual, el equivalente de: bruto, 20.000 dólares; neto, 14.800 dólares.

Ajuste por lugar de destino oficial (costo de vida, sujeto a modificación sin aviso previo) en esta fecha, el equivalente en moneda local de 1.248 dólares (832 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidio por misión (subsidio por expatriación), el equivalente en moneda local de 1.400 dólares (1.100 dólares si el interesado no tiene personas a cargo).

Subsidios familiares: Cónyuge a cargo, 400 dólares; por cada hijo a cargo, 300 dólares.

C) Título del puesto: Consultor bibliotecario.

Lugar de destino: Facultad de Tecnología, Universidad de La Habana (Cuba).

Funciones: Las funciones del bibliotecario serán las siguientes:

- Planear y organizar la biblioteca.
- Formar personal local para trabajar en la biblioteca.
- Dirigir y supervisar el personal que trabaja en la biblioteca.

Requisitos: Buena formación profesional y experiencia en una biblioteca técnica o universitaria, y un título universitario en ciencias.

Idiomas: Español (es conveniente que sepa inglés); o bien inglés y un idioma latino.

Duración del contrato: Un año, empezando en septiembre de 1966.

Sueldos y subsidios internacionales (exentos del impuesto nacional sobre la renta y pagaderos parcialmente en las divisas del país de origen o del país de destino del funcionario).

Sueldo básico anual, el equivalente de: bruto, 13.900 dólares; neto, 10.730 dólares.

Ajuste por lugar de destino oficial (costo de vida, sujeto a modificación sin aviso previo) en esta fecha, el equivalente en moneda local de 936 dólares (624 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidio por misión (subsidio por expatriación), el equivalente en moneda local de 1.200 dólares (950 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidios familiares:
Cónyuge a cargo, 400 dólares.
Por cada hijo a cargo, 300 dólares.

LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS BERLINESAS

En Berlín, durante el curso escolar 1964-65, seis clases de tercer curso de escuela primaria han comenzado, a título de ensayo, la enseñanza del inglés como primera lengua extranjera. Esta enseñanza es impartida por el maestro a razón de una lección diaria de diez a veinte minutos, y tiene únicamente por objeto que los niños lleguen a comprender y a hablar esta lengua. La lectura y la escritura están reservadas para los cursos siguientes. Por lo pronto, no se sanciona esta nueva disciplina con notas.

FRANCIA: PROMOCION UNIVERSIDAD-INDUSTRIA

Se ha fundado en Francia una «Asociación de Enseñanza», cuya misión es promover la cooperación entre la universidad y la industria. Los dos objetivos fundamentales son la creación de cursos de una duración de dos años para instruir a los ingenieros recién graduados en las nuevas ramas de la Ciencia más relacionadas con su futuro trabajo industrial, completando con ello su educación científica, y la organización de cursillos de una semana a una quincena de jornada completa, para ingenieros en activo sobre temas generales o especializados que actualicen sus conocimientos. Participarán en estos cursos las Universidades de París, Grenoble y Nancy.

INCREMENTO DE UNIVERSIDADES EN GRAN BRETAÑA

En este curso académico 1965-66 se registró el mayor número de inscripciones en las instituciones de enseñanza superior. Por este motivo en Inglaterra y Gales deberán crearse 248.000 plazas de estudio; si además se tiene en cuenta a Escocia, la cifra sería de 290.000. En los colleges y universidades ingleses se cuenta aproximadamente con unos 100.000 nuevos estudiantes.

CIFRAS HOLANDESES SOBRE GRADUADOS 1966

Según la Oficina de Información Central de Estadística de La Haya, la proporción de diplomas universitarios en el país es de 12 por 1.000, dos veces más que en 1930. Se dis-

tribuye así: 25 por 100 son graduados en medicina; 25 por 100, en estudios sociales; 25 por 100, en ciencias; 17 por 100 en teología, y 5 por 100, en letras.

DONACION FORD

La fundación Ford hará una donación de 340.000 dólares a la Unesco que se invertirán en la realización de varios proyectos preferentes de investigación y desarrollo y en la puesta en práctica de un programa de enseñanza e investigación que se realizará durante tres años en varios países de África y que estará dirigido por técnicos de «International Institute for Educational Planning».

1971: TV UNIVERSITARIA PROPIA EN EE. UU.

En los Estados Unidos cada College y Universidad transmitirá, para el año 1971, un programa propio de televisión, según ha informado el Instituto de Investigaciones de Medios Informativos de la Universidad de Stanford. Alrededor de 3,5 millones de estudiantes toman parte actualmente en cualquiera de las emisiones docentes que transmiten casi 400 Colleges o Universidades, con la intención de que les sean reconocidos.

FORMACION EN PSICOPEDAGOGIA FAMILIAR Y SOCIAL

El Consejo de Administración de la Escuela de Padres y de Educadores ha decidido la creación de un Instituto de Formación en Psicopedagogía familiar y social.

Desde 1956, ya la Escuela de Padres había experimentado y desarrollado *stages* de formación para todos aquellos que, profesional o benévolamente, ejercen una acción educativa hacia los padres y los jóvenes. No obstante, la intervención cerca de los padres y de los jóvenes exige ciertas precauciones. Tiene más probabilidades de ser eficaz si el educador posee determinadas cualidades que parecen hacer necesaria una formación especial, y para alcanzar el mejor resultado ha sido creado este Instituto.

TELEVISION EDUCATIVA

Ha sido creado recientemente en la República Argentina el Consejo Honorario Permanente de Experimentación de la Televisión Educativa, presidido por el general de brigada Mario Aguilar Benítez.

Entre las principales funciones del mencionado organismo figuran: «Pro-

pende a la difusión de la TV educativa en todo el país; apoyar plenamente por radio y TV la campaña de alfabetización; experimentar en circuitos cerrados, de microonda y abiertos los más modernos métodos audiovisuales; adjudicar espacios en circuito cerrado a personas que deseen experimentar sus programas educativos por medio del Canal Televisión Educativa en el interior de la Exposición de Defensa Nacional; promover la concesión de premios y becas de estudios para quienes realicen TV educativa, y evaluar los avances ya realizados en la materia y proyectar el futuro en Argentina».

ACTIVISMO TECNICO PEDAGOGICO

En Cuba, el movimiento denominado «activismo técnico-pedagógico», aparece como una innovación en el seno del movimiento de perfeccionamiento del personal docente, lanzado por el Ministerio de Educación, en el cuadro del plan general, en vistas a elevar la calidad de la enseñanza. Consiste en descubrir entre el conjunto de los maestros y de los profesores aquellos que, por su capacidad, su vocación, su entusiasmo profesional y su integración en el plan de educación presentan las cualidades precisas para llegar a ser futuros cuadros especializados en los diferentes sectores de la educación. Los activistas técnicos-pedagogos se constituyen en equipos de trabajo o en grupos regionales en función de sus aptitudes (enseñanza de las ciencias, de la lengua y de la literatura españolas, de las matemáticas, empleo de medios audiovisuales, redacción de textos escolares).

RECURSOS DE EE. UU. PARA CIENCIA E INVESTIGACION

Un reciente informe de la Fundación Carnegie contiene datos sobre los recursos dedicados en Estados Unidos a Ciencia e Investigación. De 1950 a 1964, los gastos totales para Ciencia e Investigación han aumentado de 3.000 a 15.000 millones de dólares. Este aumento implica una tasa de crecimiento que, de continuar en el futuro al mismo ritmo, supondría que en 1983, el 10 por 100 del producto nacional bruto se aplicaría a la Investigación Científica. El Estado financia aproximadamente los dos tercios, el tercio restante es sufragado por la industria privada; la participación de las Universidades y de los Institutos de Investigación particulares no pasan del 3 por 100.

500.000 ALUMNOS EN GUATEMALA

Al iniciarse el curso escolar de 1966, el Ministerio de Educación de

Guatemala anunció que la cifra de alumnos inscritos en los establecimientos docentes del país era de 517.319, un aumento del 6 por 100 sobre la matrícula registrada en el ejercicio anterior.

Con todo conviene destacar por su interés el empeño del profesorado en lograr el mejoramiento de la instrucción, mediante la reorganización de los métodos y la implantación en las zonas rurales de la escuela completa de un solo maestro. Es una medida que ha madurado a lo largo de varias experiencias realizadas con el concurso de la Unesco y de la UNICEF: seminarios, cursillos, mesas redondas y prácticas han servido para llevar al magisterio al convencimiento de que una medida de este tipo es la única susceptible de garantizar la instrucción primaria completa a los niños del campo guatemalteco.

Los últimos informes en poder de la Unesco señalan el impulso que se ha dado a esta actividad con la distribución de guías didácticas, informaciones y documentos, y ahora con la creación de una zona piloto en las regiones del Progreso, Zacapa y Chiquimula, con la participación de 300 escuelas rurales en las que ejercitan la enseñanza unos 400 maestros con más de 15.000 alumnos. La zona ha sido escogida por su homogeneidad étnica, lingüística y económica, por la facilidad de las comunicaciones para el acceso a las aulas y teniendo en cuenta que muchos de esos maestros y los supervisores tienen un conocimiento cabal de la empresa que se trata de llevar a efecto.

EL PROGRAMA DE ENSEÑANZA EN CHILE PARA 1966

Llama poderosamente la atención de los especialistas la claridad y el impulso dado a la reforma de la educación chilena, cuya aplicación ha comenzado en 1966. La Unesco sigue al detalle estos ejemplos que cada vez se multiplican más en América Latina, mostrando la vitalidad de un sistema que ha servido de modelo a otras regiones geográficas y culturales. La reforma actual se encuadra en una serie de realizaciones, que son la garantía del éxito, pues el Gobierno chileno en los últimos doce meses logró incorporar a las aulas cerca de 200.000 alumnos, nombró miles de maestros primarios, construyó 5.800 salas de clase—más de un millar en la zona rural—, liceos, y creó nuevas facilidades en la esfera de la enseñanza técnico-vocacional.

Algunos aspectos de la reforma chilena adquieren un relieve singular. Citemos entre ellos el relacionado con la ampliación del tiempo de escolaridad obligatoria, que pasará inmediatamente de seis a ocho años y más tarde a nueve, para que todos los alumnos salgan de las aulas pre-

parados a cumplir sus responsabilidades en el terreno cultural, en el ciudadano y en el vocacional. Señalan los principios de la reforma que el niño es incapaz de tomar una resolución bien fundada, en el orden profesional antes de los quince años y que la primaria, tal como se imparte en seis años, impide rendimientos adecuados a los estudios posteriores de secundaria o técnico-vocacionales.

Para evitar ese desperdicio de efectivos y lograr los resultados lógicos, tal como lo han recomendado numerosas conferencias internacionales de la Unesco, a partir del quinto año de primaria se acentuará la labor de orientación escolar, y al concluir su educación general básica, los alumnos podrán tener acceso sea a la enseñanza secundaria científico-humanística o a la preparación profesional, más de acuerdo con las exigencias culturales y de desarrollo del país.

En efecto, los autores de la reforma afirman que hoy sólo el 49 por 100 de los trabajadores industriales consiguieron una cultura general, si quiera sea muy incompleta en muchos casos, y sólo el 1,7 por 100 de esos mismos trabajadores lograron la formación profesional. Cifras relativamente bajas, que prolongadas durante años acarrearán males gravísimos e impiden a un país como Chile llevar con éxito sus programas industriales, económicos y sociales.

No es cosa de entrar en algunos detalles como los relacionados con los exámenes, que solamente se efectuarán al término del cuarto y del último año de la enseñanza básica, para el acceso a los niveles superiores. Las autoridades suprimen los exámenes llamados de grado, que bajo un ropaje pseudocientífico, por el gran número de reprobados, fueron causa mayor de la deserción escolar y de la pérdida de talentos.

CENSO ESCOLAR ITALIANO

La población escolar italiana ya ha superado los nueve millones de alumnos desde la enseñanza elemental a la universitaria. Los Institutos Técnicos son los más frecuentados por los jóvenes italianos, siendo más de 500.000 los que actualmente cursan dichas enseñanzas. También han experimentado un aumento los Institutos Profesionales como Hostelería, Turismo, etc.

DOS MODERNAS CIUDADES UNIVERSITARIAS EN LIBIA

Próximamente se construirán dos modernas ciudades universitarias que albergarán hasta 10.000 estudiantes. Se erigirán en Benghasi y Trípoli y

dispondrán de instalaciones propias de abastecimiento, comprendiendo residencias, campos de deportes, supermercados, piscinas, tiendas y una gasolinera. Los dos centros formarán conjuntamente la ciudad universitaria de Libia, que ya cuenta con diversas instalaciones en dichas ciudades.

ESTADOS UNIDOS: CURSOS SOBRE INSTRUCCION PROGRAMADA

Bajo el título PRIME (Programed Instruction for Management Education), la American Management Association publica actualmente una serie de cursos sobre instrucción programada. PRIME I, II, III y IV fueron diseñados especialmente para el dirigente medio: PRIME V, «Aptitudes básicas para la comunicación», tiene por objeto disponer al jefe de empresa para mejorar la calidad de sus mensajes, alinear el sentido que tiene del mensaje para el expendedor, con el sentido que ha de tener el mensaje para el destinatario y poseer el dominio de las comunicaciones considerándolas como acciones recíprocas dinámicas y creadoras de interacción entre expendedor y el destinatario. Esto puede servir para una doble finalidad: Familiarizar al jefe de empresa con el tema de la comunicación y, al mismo tiempo, con los nuevos métodos de la instrucción programada.

Las ocho unidades que componen PRIME V tratan de los siguientes temas: Dos instrumentos básicos: «Símbolos y sus contenidos», «Lo que son en realidad las comunicaciones», «Las palabras tienen distinto significado para diferentes personas», «Cómo utilizar las palabras con eficacia», «Tomar el sentido exacto de las declaraciones», «Interpretar las generalizaciones, juicios y rumores», «Comunicaciones descendentes», «Comunicaciones ascendentes y hacia el exterior».

LA ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA Y LOS CURSOS TELEVISADOS EN LA URSS

La Escuela Superior Soviética abre sus puertas a todos aquellos que quieran poseer una instrucción superior. De esto, da testimonio la gran red de establecimientos de Enseñanza Superior nocturna y por correspondencia donde los trabajadores siguen sus estudios sin abandonar el trabajo. La mayoría se inscriben en las Escuelas Técnicas Superiores.

¿Qué se hace para pagar la enseñanza por correspondencia? Es preciso mencionar un nuevo método de enseñanza: los cursos televisados. El año pasado comenzaron en Leningrado. Ahora, el tercer canal de la tele-

visión de Moscú está enteramente consagrado a esta clase de emisiones.

Se sabe que los estudiantes de los Institutos Técnicos tienen grandes dificultades para asimilar las disciplinas teóricas que son generales para todos los ingenieros. Se han organizado en la televisión cursos de matemáticas superiores, física, química, geometría descriptiva y mecánica teórica. Se ha invitado a estos cursos, en calidad de conferenciantes, a los especialistas más experimentados y a eminentes representantes de la ciencia y técnica soviéticas.

La enseñanza por televisión es parte integrante del programa de estudios de las escuelas superiores nocturnas o por correspondencia. El número de materias estudiadas y su desarrollo lógico corresponden enteramente a los planes de estudios ya elaborados y, hecho particularmente importante, son únicas para todos los estudiantes.

La técnica de la televisión moderna permite no limitarse a una simple transmisión de cursos. Durante ellos se utilizan dibujos animados, modelos en funcionamiento, se presentan experiencias de física y química y se proyectan diversos films documentales, rodados en las empresas de vanguardia y en los centros de investigación.

Cuando se adopta el programa de los cursos televisados, se decide no exponer en ellos más que los principios científicos de las ciencias, los capítulos más difíciles y las cuestiones que no están recogidas en los manuales.

Uno de estos ciclos de cursos podrá ser seguido con provecho, no sólo por los estudiantes de escuelas superiores nocturnas o por correspondencia, sino también por aquellos que estudien sin tener otra actividad profesional. De esta forma, los cursos televisados abren una perspectiva real de unificación de las tres formas existentes de enseñanza superior: enseñanza clásica, cursos nocturnos y cursos por correspondencia.

Los cursos televisados cambian, en parte, el carácter del trabajo de los estudiantes. En general, en las aulas, los estudiantes escriben palabra por palabra todo lo que dice el profesor. Es clara la dificultad que existe para escribir y al mismo tiempo comprender bien lo que se expone; sobre todo, cuando se trata de problemas complicados.

Es aún peor, cuando el estudiante no ha entendido o no ha comprendido y escribió mecánicamente las explicaciones; tiene la esperanza de poner sus notas en orden después de las clases, cuando tenga tiempo. Pero, por regla general, esta puesta en orden coincide con el período de exámenes.

Los organizadores de las clases televisadas se arreglan para que los oyentes tengan la posibilidad de profundizar sobre el contenido de los cursos, no solamente después sino durante la emisión. Para este fin se edita y se envía a todos aquellos que

lo deseen, los resúmenes de las clases. Estos resúmenes podrán servir, durante mucho tiempo, de ayuda memorística al joven ingeniero y le ayudarán en su trabajo práctico en la empresa.

Se ha creado, para aquellos que están inscritos en los cursos por correspondencia, salas de estudios especiales cerca de las fábricas donde ellos prestan el trabajo y en las que pueden seguir colectivamente los cursos televisados. Muchas de estas salas han sido ya acondicionadas en las más importantes empresas de Moscú y Leningrado.

Los primeros cursos televisados han tenido un gran éxito; los estudios de televisión y los institutos por correspondencia han recibido numerosas cartas en las que se expresa la gratitud de los estudiantes.

En la actualidad existen casi cincuenta millones de telespectadores en la Unión Soviética; se supone que, en quince años, esta cifra será elevada a los ciento ochenta millones.

Prácticamente, la televisión englobará a todo el país. Esto permitirá practicar por todas partes la enseñanza por medio de la pequeña pantalla.

El programa de la enseñanza por televisión se está ampliando. Se transmiten cursos de ciencias sociales y de lenguas extranjeras según el programa de la Escuela Superior.

Los cursos del «Instituto de Televisión» son seguidos, no solamente por los estudiantes, sino también por los trabajadores que desean renovar o extender sus conocimientos teóricos. (Informations Universitaires et Professionnelles Internationales. Febrero 1966.)

METODO BRASILEÑO DE ALFABETIZACION

El servicio de extensión cultural de la Universidad de Recife (Brasil), ha puesto en práctica un método «analítico-sintético» de alfabetización que permite al adulto alfabetizado comprender un pensamiento escrito en su totalidad y expresar su propio pensamiento. La organización del trabajo de alfabetización comprende las fases siguientes: a), sondeo de los aprendizajes anteriores, del nivel de aspiraciones, de la madurez política, de los conocimientos ya adquiridos, del vocabulario conocido por el analfabeto, etc.; b), el estudio del universo lingüístico por el examen del medio; c), selección de las palabras-claves; d), creación de situaciones sociológicas; e), finalmente, aprendizaje de la lectura.

VACACIONES EN EL EXTRANJERO

En el repertorio de la Unesco «Vacaciones en el Extranjero» aparecen descritas las actividades de 960 ins-

tituciones u organismos, establecidos en 63 países y que han organizado cursos de verano, seminarios, viajes, intercambios familiares o campos de trabajo voluntario en favor de estudiantes o jóvenes del extranjero. Es interesante anotar la incorporación creciente de los países de Iberoamérica a este movimiento cultural que permite pasar agradablemente las vacaciones, aprender los idiomas, la historia, la cultura o beneficiar de actividades científicas a cargo de universidades, que cada vez dedican mayor esfuerzo a este importante factor de intercambio internacional.

Entre otras cifras referentes a la importancia que adquieren las vacaciones en el extranjero conviene citar las relativas a Francia con 150 programas de este tipo, España con 101, en más de 30 provincias, el Reino Unido 74, Estados Unidos 63, Méjico 43, Argentina 27 y Chile 21.

Pueden encontrar en este repertorio de la Unesco los responsables de los movimientos juveniles el detalle de las instituciones organizadoras, las materias de estudio, facilidades de transporte en favor de individuos o de grupos, las bolsas ofrecidas en algunos casos en beneficio de jóvenes que auténticamente deseen completar su formación y vivir una experiencia de tipo internacional.

1990: 600.000 ESTUDIANTES EN LAS UNIVERSIDADES ALEMANAS

Las Universidades alemanas albergan actualmente 306.600 estudiantes nacionales y extranjeros. Para 1980 deben albergar unos 425.000, número que se convertirá en cerca de 600.000 para 1990. Además de la Universidad de Bochum (recientemente inaugurada), están actualmente en construcción la de Bremen (6.000 estudiantes), Constanza (4.000), Dortmund (8.000), Regensburg (6.000) y Ostwesfalen (4.500).

FOMENTO DE LA EDUCACION EN NORTEAMERICA

En Estados Unidos se inició un programa de fomento de la educación para el que se utiliza 4,1 mil millones de dólares del nuevo pre-

supuesto anual. El objeto de este programa es: a), mejorar el sistema docente y la formación de los profesores; b), hacer accesible la enseñanza a los jóvenes económicamente débiles; c), ampliar los préstamos y becas a los estudiantes; d), agotar las posibilidades de instrucción en todas las etapas de la misma para todos los ciudadanos de Estados Unidos, cualquiera que sea el nivel de sus estudios.

VOLKSWAGEN Y EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD

El Consejo de Administración de la Fundación Volkswagen acordó conceder, el pasado mes de marzo, 44 millones DM (660 millones de pesetas) para subvencionar 105 proyectos de investigación y desarrollo en los campos de la medicina, ciencias de la naturaleza, ingeniería, filosofía, música, etc. La Universidad de Münster percibirá 437.000 DM; diversos Institutos de Investigaciones Médicas, 3,2 millones; 4,64 millones DM, se destinarán a la construcción de las instalaciones de la Sociedad de Ingenieros alemanes en Düsseldorf; 1,8 millones DM, al desarrollo de los métodos pedagógicos, y un millón al desarrollo de las bibliotecas científicas de la República Federal.

CIFRAS ESTUDIANTILES AUSTRALIANAS

El número de estudiantes de las universidades australianas ha seguido aumentando. Este año hay matriculados 82.738 estudiantes frente a 77.184 en 1964. La relación de estudiantes masculinos y femeninos es de 60.645 a 22.143. Las universidades mayores del país son: la Universidad de Sidney con 16.019 estudiantes, la de Melbourne con 14.112, y la de Queensland con 13.590. El número de miembros de plantilla del cuerpo docente es de 15.612.

PORCENTAJES DEL ALUMNADO CHILENO

El Instituto de Investigaciones Estadísticas de la Universidad de Chile dió a conocer que en 1964 las ocho

universidades del país contaban con 32.995 alumnos, y el 49,5 por 100 de los cuales pertenecía a la Universidad de Chile. Estudio preferido nacionalmente: Pedagogía, con el 29,5 por 100 del total; el que menos gusta: Física y Ciencias, con el 0,1 por 100.

PENURIA DE FISICOS EN EE. UU.

Según un informe del «American Institute of Physics», en 1960 el número de puestos disponibles para físicos en Estados Unidos era de 29.000 para 17.300 graduados. Por extrapolación, se calcula que para 1970 habrá cerca de 59.300 puestos para 38.000 físicos. Estas cifras muestran que el número de físicos que se forman en Estados Unidos no puede satisfacer las necesidades actuales, tanto de la enseñanza como de la investigación y de la industria. Esta penuria es particularmente notable en las escuelas secundarias, que carecen de profesores de física con una preparación adecuada.

BECAS «RENAULT»: UN COCHE POR TRES MESES

La empresa estatal de automóviles «Renault» concede este año becas de un tipo especial: estudiantes de ambos sexos seleccionados por un comité universitario reciben un coche de la empresa «Renault» por espacio de tres meses, con el que pueden viajar por Francia o el extranjero. La empresa cubre además los gastos de mantenimiento, gasolina y seguros. Este año obtuvieron estas becas 90 estudiantes de las universidades de Aix, Marsella, Lillo, París y Rennes.

LA EDUCACION EN EE. UU.: 5,8 POR 100 DE LA RENTA NACIONAL

Durante el año fiscal 1962-64 se emplearon más de 3.000 millones de dólares en la educación, lo cual representa un 5,8 por 100 de la renta nacional en Estados Unidos. Por otra parte, 2.300.000 jóvenes terminaron los estudios secundarios.